

# AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA

(Córdoba)

## ACTA DE CONSTITUCION DE LA COMISION DE SELECCIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO SELECTIVO PARA 2 PEONES DE LIMPIEZA BARRENDEROS EN EL AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA

En Palenciana, a 11 de mayo de 2018.

Reunidos en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Palenciana, siendo las nueve horas y cinco minutos, los miembros integrantes de la Comisión de Selección para proveer, mediante contratación laboral temporal, 2 puestos de peones de limpieza-barrenderos, según la oferta de empleo realizada al Servicio de Andaluz de Empleo, con nº de Identificador 01-2018-16750, y de acuerdo con las Bases publicadas y el Reglamento de Contratación mediante oferta al SAE de este Ayuntamiento.

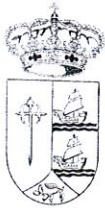
La Comisión designada por el Sr. Alcalde, de entre personal funcionario y laboral fijo de Administración Pública y de acuerdo con lo previsto en Estatuto del Empleado Público, está compuesta por:

- D<sup>a</sup>. Ana Jesús Jiménez Arjona, que actúa como Presidenta.
- D. Leandro Ruiz Velasco, que actúa como Vocal.
- D. Encarnación García Espadas, que actúa como Vocal.
- D. Francisco Montes de la Torre, que actúa como Vocal.
- D. Teodoro García Velasco, que actuará como Vocal.
- D<sup>a</sup>. María Isabel Altamirano Martín, que actúa como Vocal y Secretaria de la Mesa.

Constituida la Comisión de Selección se procede a realizar entrevista curricular a los candidatos presentes de los remitidos por el SAE, cuya relación obra en el expediente, y de acuerdo con los criterios valorativos del Reglamento de Contratación a través de ofertas de empleo al SAE.

A este respecto hay que hacer constar que no concurren al presente acto de selección, habiendo manifestado su no disponibilidad para ser contratados, los siguientes candidatos ofertados por el SAE:

- Sadiq Nacer.



# AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA

(Córdoba)

- Díaz Velasco, Emilio

Es por ello que estos candidatos no son valorados por la presente Comisión.

De acuerdo con lo anterior, se da paso a la fase de valoración de las aspirantes remitidas por el SAE que han manifestado su disponibilidad para ser contratadas y se han personado en el presente acto, con el siguiente resultado:

- Dña. Trinidad Muñoz Hernández

1.- Experiencia Profesional: 0,3 puntos

2.- Formación Profesional: 0 puntos

3.- Circunstancias Personales: 3,55 puntos

TOTAL: 3,85 puntos.

- Dña. Carmen Melero Montero

1.- Experiencia Profesional: 0,4 puntos

2.- Formación Profesional: 0 puntos

3.- Circunstancias Personales: 4 puntos

TOTAL: 4,40 puntos.

- Dña. María del Carmen Cruz García

1.- Experiencia Profesional: 0,7 puntos

2.- Formación Profesional: 1 punto

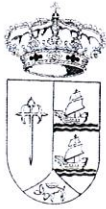
3.- Circunstancias Personales: 2,9 puntos

TOTAL: 4,60 puntos.

Finalizado el proceso selectivo la Comisión formula a la Alcaldía propuesta de contratación de Dña. María del Carmen Cruz García y Dña. Carmen Melero Montero, como Peones de Limpieza-Barrenderos durante los días 12, 13 y 14 de mayo de 2018 del Ayuntamiento de Palenciana.

La Presidenta da por terminada la reunión siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma de la Presidenta y vocales presentes; doy fe.

R.E.L. Nº 01140484 - C.I.F. P-1404300 C - C/ San Isidro, 22 - C.P.14914  
Tfno: 957 535 086 - Email: acto.palenciana@prmsa.es



# AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA

(Córdoba)

Fdo.: Ana Jesús Jiménez Arjona  
Presidente de la Comisión.

Fdo.: María Isabel Altamirano Martín  
Secretaria de la Comisión

Fdo.: Teodoro García Velasco  
Vocal

Fdo: Leandro Ruiz Velasco  
Vocal

Fdo. Encarnación García Espadas  
Vocal

Fdo. Francisco Montes de la Torre  
Vocal